

Plazo para la Presentación de Candidaturas para el Cargo de Director General del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes

(Aprobada en la Cuarta Sesión Plenaria, celebrada el 20 de septiembre de 2017)

EL CONSEJO DIRECTIVO,

VISTOS:

Los artículos 24 y 25 del Estatuto del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN), referidos a la naturaleza y nombramiento del Director General del IIN;

El artículo 38.3 del Reglamento del IIN, que faculta al Consejo Directivo a establecer plazos para la presentación de candidatos para ocupar el cargo de Director General del IIN,

RESUELVE:

1. Establecer desde el 1 de octubre de 2017 al 31 de Julio de 2018 como plazo para la presentación de candidaturas al cargo de Director General del IIN, para el período 2019-2023, que serán consideradas por el Consejo Directivo en su 93^{ra} Reunión Ordinaria, a celebrarse en 2018.